



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



ACUERDOS ARRIBADOS EN I ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

1.- Persistir en la denuncia y desenmascaramiento del modelo neoliberal y de sus implementadores. Por ser un modelo fracasado en el cual sus defensores y operadores impiden cambios en la constitución, buscan conservar sus privilegios y promueven el continuismo de un estado que se sustrae de sus responsabilidades sociales: salud, educación, seguridad y previsión social. ¡NO MÁS NEOLIBERALISMO!

2.- Nuestra solidaridad con los trabajadores y sectores en movilización y lucha: agricultores, transportistas, amas de casa, trabajadores del país, organizaciones que actúan de forma unificada en regiones del interior, pues todo ellos tienen como razón una preocupación nacional: el alza del costo de vida y alimentos y desatenciones de sus sectores por parte del gobierno.

3.- Movilización nacional con la CGTP por el día del trabajador: jornada nacional del magisterio en conmemoración al primero de mayo día del proletariado.

4.- Ni golpismo ni vacancia, jornada nacional de lucha a realizarse el 12 de mayo del presente y consultar a las bases del país la implementación de una lucha mayor exigiendo al gobierno el cumplimiento de sus promesas electorales. Asimismo, analizar e ir definiendo posición respecto al futuro del gobierno y país, teniendo en cuenta nuestra plataforma prioritaria:

- Cumplimiento de compromisos electorales para con el pueblo y la educación
- Plan anticrisis y anti inflación para enfrentar elevación del costo de vida y alza de alimentos que perjudica directamente a los trabajadores y grandes mayorías.
- Respeto a ley de negociación colectiva y derechos del magisterio
- trato digno para trabajadores de la educación: Incremento de remuneraciones para auxiliares de educación y docentes del país
- Nombramiento de maestros en todas las plazas orgánicas.
- Destinar 1 500 millones para el pago de la deuda del 30% por preparación de clases y evaluación en este año 2022.
- 100% de CTS para auxiliares de educación y docentes contratados
- Respetar la Constitución otorgando a educación el 6% del PBI tal y conforme lo establece su artículo 16°.

5.- Sí al aforo del 100% en la educación pública asegurando obligatoriamente una infraestructura sanitaria básica (bioseguridad) y acelerar y hacer efectivo proceso de vacunación mediante adquisición de vacunas suficientes y campaña intensa de sensibilización dirigido a padres de familia a efectos de vacunar a menores de edad. Los cooperantes y vigilantes para el aseguramiento de lo



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



acordado serán los gobiernos locales y regionales, MINSA, directivos, trabajadores, Padres de Familia.

6.- Retomar el trabajo de relacionamiento político abordando a las autoridades y congresistas de la república sensibilizándolos sobre nuestra Jornada de Lucha y la problemática del magisterio y proyectos de Ley de atención a demandas del SUTEP. Asimismo, promover eventos (foros, charlas, etc.) con participación de candidatos en próximas elecciones estableciendo posición con respecto a temas de educación y haciendo suscripción de actas de compromiso.

7.- Obligatorio manejo por parte de dirigentes del Pliego de Reclamos y Plataforma de Lucha y difusión de los mismos. Asimismo, presencia de los dirigentes regionales, provinciales en medios de comunicación difundiendo los acuerdos de la I AND, asegurando contacto con los maestros y auxiliares de educación.

8.- Continuar de manera decidida y persistente con proceso de afiliación de docentes y auxiliares de educación a efectos de convertirnos en sindicato absolutamente mayoritario.

9.- Defensa irrestricta de la entidad previsional del magisterio, nuestra Derrama Magisterial ante actuación politizada y ajena a lo técnico que debe imperar en la Superintendencia Nacional de Banca y Seguros – SBS.

Lima, 23 de abril de 2022
CEN del SUTEP